AÑO VI

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1904

NÚM. 1.949

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Desigualdades

Las rancias mentiras sociales, los caducos formulismos del derecho y los socorridos, eternos convencionalismos, producen en la humanidad, como sedimentos de pasadas edades, indefendibles prejuicios y una acomodaticia noción de la moral.

Ningún periódico se ha perdonado aprovechar la ocasión para moralizar acerca del odioso crimen de Gor, en el que, veinticinco ó treinta hombres, dando pruebas de gran perversidad, se dedicaron á la *caza* del hombre.

Revalidos por *el número* y por *el armamento*, persiguieron porfiadamente y con fiero encono á dos desarmados hermanos, hasta conseguir, por el cansancio, acorralarlos, siendo entonces brutalmente pisoteados por aquella horda, que hubiese consumado el doble asesinato sino aparece oportunamente la policía.

No existen frases suficientemente expresivas para representar el efecto que tan execrable acción ha producido en toda conciencia honrada, y estamos segurísimos de que, todos nuestros lectores, sin excepción alguna, abominarán de tan criminoso atentado.

Mas aquí entra una de las diversas formas de interpretar las nociones de delito, justicia, moral, derecho, etc., etc., de conformidad á usos y prácticas de las llamadas conveniencias de Estado.

Lo que en Gor constituye un hecho que por muchos fué calificado de salvajada, lo vió el mundo entero repetido por Inglaterra muchísimas veces en los campos de Orange y del Transwal, sin que las conciencias de los Jefes de Estado se sublevara contra tamaño vandálico abuso de superioridad de fuerzas, que concluyó con aquellos dos Estados, como habiesen concluído con los hermanos Nicolás y Bienvenido Pérez las veinticinco ó treinta bestias humanas que les atacaron, de no intervenir la autoridad.

Los casos no pueden ser más análogos: en Gor, treinta contra dos; en el Transwal cuarenta mil contra seis mil.

En Gor no se consumó el atentado; en el Transwal y Orange dominan los ingleses....

Resultan irracionales y antihumanitarios los conceptos de legalidad que perduran en los Estados, conceptos que el pueblo no admite por considerarlos atentatorios en primer término y encaminados en contra suya, en segundo lugar, juicio que nadie le inculcó, por ser producto de su desgraciada misión en la actual sociedad: burro, hambriento, del trabajo en tiempos de paz, y carne de cañón en los de guerras. Hasta el mismo pueblo ruso, acostumbrado á gobiernos del más feroz despotismo, y tratado por el látigo, ha dado gallarda prueba de virilidad, valentía y entereza, protestando de la guerra ruso japonesa, en nombre del progreso y del hermano.

El Japón, estado que la civilización transformó tan radical y rápidamente, lucha con Rusia, que lleva en la contienda la peor parte; mas los rusófilos confían recurra Rusia al último extremo, á enviar á la China todo su ejército para que sean destruídos los japoneses, como matar hormigas, por la marcha de dos millones de hombres por Manchuria y Corea, para más tarde apoderarse del Japón, castigando así el enorme delito de haber implantado la civilización en países donde están petrificados el despotismo, la arbitraridad y la cruel y bestial tiranía.

Es decir, que Rusia, si ha de vencer, será aplicando el procedimiento empleado en Gor, quince contra uno, y si tal hecho fuese posible, los mismos periódicos que juzgaron ácremente el asesinato frustrado de dos hermanos en Gor, no dedicarían ni una frase á los doscientos mil sacrificados por los emperadores de Rusia y Japón, conducta que confirma aquel célebre dicho de Prim:

«Los delitos, de cometerse, gordos: si te procesan por cuestión de mil escudos, tiembla; mas si la cosa pasa á millones, entonces..., puedes dormir á pierna suelta.»

Los ferrocarriles secundarios

Provincias hermanas

Ocupándose nuestro estimado colega «El Eco de Castilla», de Avila, con toda la atención que merece, del importante proyecto de ferrocarriles secundarios, publica un interesante y bien escrito artículo, del cual entresacamos los siguientes párrafos por lo que se refieren á esta provincia.

....

El número de kilómetros que corresponden á nuestra provincia, son unos ciento.

Y el mínimum de gastos de explotación lo regula la ley en 3.000 pesetas por kilómetro.

Ahora á hacer números y á la reunión con ellos; pero antes de terminar quiero tratar de un asunto al que concedo extraordinaria importancia.

Como el trazado de Avila á Plasencia por Piedrahita, Horcajada y Barco, mide 150 á 160 kilómetros y hay que completar los 200 que marca la ley, me parece que debiera prolongarse el trazado de Avila á Villacastín y Segovia, con lo cual alcanzaría de 210 á 215 kilómetros, y quedaría asegurado el éxito de la empresa.

Son incalculables las ventajas del proyecto que someto á la deliberación de la reunión.

En primer término, lograríamos asociar á nuestras pretensiones á una provincia que cuenta con tan valiosos elementos, como los Sres. D. Gregorio Bernabé Pedrezuela, Director general de los Registros; D. Francisco Martín Sánchez, individuo de la comisión encargada de formar el plan de ferrocarriles secundarios; Marqués de Cañada Honda, el ilustre veterano Marqués de la Pezuela y otros.

La importancia de la línea queda patentizada con su sola enunciación; además nadie ignora que una gran parte de nuestro excelente ganado vacuno va á la provincia hermana.

El comercio de Salamanca á Segovia, una vez terminado el trozo de Peñaranda, se haría por esta plaza.

Avila y Segovia son de las poblaciones más visitadas por los turistas, amantes de las glorias pasadas y, bajo el punto de vista comercial, los mismos viajantes concurren á las dos plazas, viéndose precisados á dar la vuelta al mundo para trasladarse de una población á otra.

En fin, haría interminable estas cuartillas si me parase á examinar las ventajas del proyecto.

Me limito á llamar la atención acerca de él á todos los interesados, muy especialmente al popular *Diario de Avisos* de Segovia.

Supongo que á mis queridos amigos, el Dr. Rivera y á Labarra, les parecerá bien el *estironcillo* que le he dado á la *criatura*; otro *estironcillo* más y pudiera ser considerada la línea como estratégica y disfrutar de los privilegios de la ley.

Para terminar; en las oficinas de Obras públicas, me consta que se trabaja sin descanso y está muy á la mira del asunto nuestro celoso Senador Sr. Ortuño; D. Francisco Silvela ha hecho la cuestión personal, y basta con decir esto. Conque adelante, mis queridos paisanos, y á no perder el tiempo.

TOMÁS MARTÍN LUNAS.

Avila 17 Agosto 1904.

Acogemos con la mayor simpatía la idea expuesta en el anterior artículo, por que viene á estrechar los lazos que unen á dos provincias hermanas, esperando que nuestra Diputación al ocuparse de este asunto de los ferrocarriles secundarios, tendrá en cuenta para sus decisiones la necesidad imperiosa de establecer rápidas y fáciles comunicaciones entre dos provincias como Avila y Segovia, que tienen intereses comunes que defender.

Nosotros, por nuestra parte, prometemos trabajar sin descanso para la realización de tan beneficioso proyecto.

Congreso socialista internacional

Los seguros para obreros

Dicen de Amsterdam:

El Congreso socialista internacional ha adoptado una moción sobre seguros obreros para poner á cubierto en lo posible á las clases trabajadoras contra las enfermedades, los accidentes, el paro forzado, la vejez, etc.

Los fondos necesarios para estos serían tomados sobre el capital, la renta y las sucesiones.

Crímenes en Castellón

El vecindario de Villarreal se halla hondamente impresionado por los frecuentes y horrorosos crímenes cometidos durante estos últimos días.

En un «maset», y por asuntos de familia, riñeron Elías Andrés con Vicente Almerich, infiriéndole con una navaja de afeitar una herida grave, otras dos menos graves y varias leves.

Al mismo tiempo y en distinto lugar, Vicente Campos cuestionaba con otro sujeto apodado «Segueto» por una colilla de cigarro, recibiendo Campos una enorme puñalada en la espalda.

Su estado es muy grave.

También en otro punto Pascual Martín degolló á Vicente Pascual, dejándole agonizante.

A esta crónica de sucesos hay que añadir un asesinato y un homicidio que hubo ayer en el poblado de Alquera, quedando muertos ambos contendientes.

La protección á la infancia.

La «Gaceta» ha publicado la ley de protección á la infancia, de cuyo articulado extractamos la parte más interesante.

Dice así:

«Artículo 1.º Quedan sujetos á la protección que esta ley determina, los niños menores de diez años.

La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en Casa-cuna, Escuela, Taller, Asilo, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Art. 2.º Para cumplir lo preceptuado en el artículo anterior, los padres ó tutores que encomienden la lactancia ó crianza de sus hijos ó pupilos á persona que no viva en su propia casa, deberán dar cuenta de este hecho, dentro de tercero día, á la Junta local que se establece en la presente ley y á la Alcaldía donde radique la persona á quien el niño se encomienda. Igual obligación alcanza á los directores de las Inclusas.

Art. 3.º Ejercitarán la acción protectora:

(*a* Un Consejo superior de protección á la infancia, constituído en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del ministro, y que podrá dividirse en secciones para el mejor desempeño de su cometido.

b) Juntas provinciales, bajo la presidencia del gobernador.

c) Juntas locales, presididas por el alcalde.

Art. 6.º El Consejo y las Juntas ejercerán su cometido:

Primero. Vigilando periódicamente á los niños sometidos á la lactancia mercenaria, procedentes de las Inclusas y entregados por los padres.

Segundo. Haciendo que las nodrizas tengan los documentos y el libro á que

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (111)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

recibirle y dejar para otra ocasión mi conversación con Pedro. ¡Dios mío! Yo tiemblo... Con tal que una palabra indiscreta, pronunciada por casualidad, no vaya á revelar lo que ha sucedido la noche pasada... Si mi padre supiese esta desgracia por otra boca que la mía, ¿qué sucedería? Esta sola idea me extremece.

—Con respecto á eso podeis estar tranquila; yo os respondo de todos nuestros obreros; por otra parte ninguno hablaría á menos de ser interrogado, y bien sabeis que el señor Verdier no es muy comunicativo; y además, ¿cómo podría preguntar cuando no sospecha nada?

Andrés no se había equivocado al decir á Lucía la causa del tumulto indicado por nosotros algunas líneas más arriba.

El *Titán*, grande y magnífico barco, cargado de madera de construcción, que representaba una suma enorme, llegaba á la orilla y los marineros de su tripulación se ocupaban en echarle las amarras enfrente de la puerta del almacén, justamente en el sitio que ocupaba la víspera el barco vacío en que vimos ocultarse á la Ardilla y Gobert un poco antes de la hora en que Andrés dejaba el pabellón para correr á la funesta cita dada por Mangirón.

El propietario del *Titán* tenía unos cincuenta y cinco años en el momento que le presentamos de nuevo á nuestros lectores, que le han perdido de vista por espacio de quince años.

Este espacio de tiempo había producido un inmenso cambio en su cara, en su actitud, en toda su persona.

Era difícil encontrar en él vestigio alguno del hombre instruído, bien educado, con el aire casi aristocrático, que conocimos en otro tiempo.

Un enlazamiento de arrugas innumerables y profundas se cruzaba sobre la piel bronceada y apergaminada de su semblante siempre hermoso, pero cubierto en sus tres cuartas partes por una barba dura y descuidada.

Los cabellos muy espesos, como siempre, caían á lo largo de las mejillas en mechones empolvados, que sólo blanqueaban sobre las sienes.

El cuerpo había conservado la ligereza y el vigor de los cuarenta años, pero á consecuencia sin duda de las fatigas de un largo viaje, comenzaba á estar algo caído de espaldas.

Las manos, expuestas sin cesar á la acción del aire y del sol, tenían un color moreno rojo como las de un indio, ó un viñador de Borgoña.

El traje de Archille Verdier consistía en un ancho pantalón de cutí gris, un viejo paletot-chaqueta de terciopelo, rozado por todas las costuras y usado en los codos y puños por largos años de buenos y leales servicios, y por último en una gorra de paño cubierta de una capa de polvo y grasa tan espesa y tan bien incrustada que ningún cepillo del mundo hubiera podido restituir á la tela su color primitivo.

Un par de gruesos zapatos claveteados acababan de dar al millonario Archille Verdier la sórdida apariencia de un pobre diablo poco cuidadoso de su persona.

XX.

La primera palabra del secreto

En ninguna época, efectivamente, la fisonomía del Sr. Verdier había expresado esos sentimientos nobles y generosos que dibujan una especie de aureola alrededor de los semblantes de los que los poseen; pero en fin, la mirada imperiosa y las facciones fuertemente pronunciadas del personaje que quince años antes había arreglado con Pedro Landry el pacto que conocemos, indicaban la resolución, el atrevimiento, la energía.

Ahora no era ya lo mismo: los ojos de Archille Verdier se velaban sin cesar bajo sus párpados espesos como los de un ave nocturna que se ofenden con la luz del día; no se podía leer en su mirada incierta y torba, y sobre su boca, más que una desconfianza permanente, un egoismo absoluto, en fin una avaricia baja y una codicia insaciable,

se refiere el artículo 8.º, sin cuyo requisito no podrán ejercer su industria.

Tercero. Procurando los medios conducentes para garantizar la salud y los emolumentos de las nodrizas.

Cuarto. Proponiendo recompensas á las nodrizas que lo merecieson, así como á las personas que realicen actos dignos de premio, previstos en el reglamento que, para la ejecución de esta ley, se dictará oportunamente.

Quinto. Cuidando de la puntual observancia de las disposiciones necesarias ó de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de diez años recogidos en Casascunas, Asilos, talleres, etc.

Sexto. Indagando el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años que se hallen abandonados por las calles ó están en poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte, para lo cual deberán protegerles directamente valiéndose de las Sociedades benéficas ó particulares, y dirigiendo á la superioridad las oportunas denuncias de actos delictuosos.

Séptimo. Procurando el exacto cumplimiento de las leyes de 26 de Junio de 1813, 13 de Marzo de 1900 y 21 de Octubre de 1903 y de cuantas disposiciones legislativas ó gubernativas se relacionen con el trabajo de los niños en espectáculos públicos, industrias, venta ambulante, mendicidad profesional, etc.

Octavo. Elevando al Gobierno de S. M. Memorias detalladas con datos estadísticos y gráficos respecto á todos los particulares donde se señalen los resultados obtenidos por la ley.

Art. 8.º Toda mujer que desee dedicarse á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local, en el cual se haga constar por éste:

A) El estado civil de la presunta nodriza.

B) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.

C) Permiso del marido, si fuere casada.

D) Referencia á la partida de nacimiento de su hijo para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de que queda bien alimentado por otra mujer.

Ninguna mujer procedente de la Maternidad ú Hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificado especial del médico del establecimiento, visado por el director ó jefe local.

Todas esas circunstancias se transcribirán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse, el cual se hallará á disposición de los inspectores municipales de Sanidad, quienes anotarán en él todos los cambios de residencia, visado por las Alcaldías respectivas.

Art. 13. Los artículos 418, 421, 432, 501 581 y 603 del Código penal serán aplicables á las personas que se hallen al cuidado de los niños menores de diez años, á que se refiere la presente ley, en casas particulares ó establecimientos benéficos, cuando incurran en a culpabilidad penada por los citados artículos.

Art. 14. El ministro de la Gobernación publicará en el término de tres meses, á contar de la promulgación de esta ley, el reglamento para su ejecución, que redactará el Consejo Superior de protección á la infancia.»

UN CRIMEN EN PINAREJOS

Conocemos los detalles del crimen cometido en Pinarejos, y de cuyo hecho sangriento dimos la primera noticia en nuestro número del miércoles.

Hallazgo del cadáver

A las tres de la mañana del día 16 tuvo conocimiento el juzgado municipal de Pinarejos, de que en el camino que conduce á Mudrián, y sitio llamado de Navalvarre, existía un hombre tendido en el suelo, y al parecer cadáver.

Inmediatamente se personaron el juzgado, varios testigos y el médico titular en el sitio de referencia, que dista próximamente dos kilómetros de Pinarejos.

Reconocido aquel hombre por el médico, pudo éste comprobar que aquél era ya cadáver.

El muerto se llamaba Buenaventura Muñoz, era vecino de San Martín y Mudrián.

El agresor

El juzgado instruyó las primeras diligencias y la guardia civil del puesto de Navalmanzano empezó á hacer activas pesquisas en averiguación del autor del hecho, siendo detenido á las cuatro de la mañana del día 17, al también vecino de San Martín y Mudrián, Isidoro Herranz Yuste, de 42 años de edad, casado y de oficio jornalero.

Como se cometió el crimen

Isidoro Hernanz se declaró convicto y confeso del delito que se persegula, refiriendo el hecho de la siguiente manera:

Dice que á las diez de la noche del día 15, y al regresar á su casa desde el pueblo de Pinarejos, dió alcance en el camino á Ventura Muñoz, y como existían entre ambos antiguos resentimientos, le asestó en la cabeza tres golpes con un palo que llevaba dejándole muerto en el acto.

Al juzgado

Isidoro Hernanz ha sido puesto por la guardia civil á disposición del juzgado, juntamente con el palo que le fué ocupado.

El autor del crimen tiene siete hijos que quedan en la mayor indigencia.

La noticia de este suceso ha causado gran impresión en el vecindario de los pueblos de San Martín y Mudrián y Pinarejos, donde eran muy conocidos el agresor y su víctima.

Album poético

La luna entre los arcos ojivales
tibios rayos de plata proyectaba;
un silencio profundo allí reinaba
cual surgido de criptas sepulcrales;
de las nocturnas brisas estivales
delicada fragancia se notaba,
el espíritu absorto se elevaba
recordando los tiempos medioevales.
En la torre del viejo monasterio
el reloj con su timbre funerario
dió las doce, esa hora del misterio;
y el órgano torrentes de armonía
comenzó á desbordar en el Santuario
para las preces ya, del nuevo día.

FERNANDO RIVAS.

Agosto 1904.

EN LA APARECIDA

Choque de una vagoneta y un carro.

A las once y media de la mañana de ayer próximamente y al atravesar una vagoneta del ferrocarril por el paso á nivel situado en la carretera de Segovia á Arévalo, junto á la ermita La Aparecida, donde recordarán los lectores fué arrollado por un tren el coche que conducía D. Basilio Avial, matándolo, chocó dicha vagoneta cargada de madera, que bajaba rápidamente por la citada vía en dirección á Hontanares, con un carro el cual iba lleno de sacos de trigo, conducido por cuatro mulos guiándolo el carretero Esteban García Gil vecino de Valverde en dirección á esta capital.

Iban en la vagoneta varios obreros de la línea férrea, dirigida aquélla por uno de ellos, llamado Ruperto Liquete Finilla, quien resultó con contusiones por efecto del encuentro, quedando la citada vagoneta con roturas en las esquinas que chocaron con el carro, y heridos tres de los mulos.

También el último vehículo sufrió desperfectos, quedando destrozados los arreos de aquellos animales.

Acudió inmediatamente al lugar del suceso, el juzgado de Valverde y el sargento de la Guardia civil del puesto de ese pueblo Félix Palomo, acompañado de un número á sus órdenes, observando que la causa del choque fué el estar abiertas las puertas del paso á nivel, cuando bajó por la vía la vagoneta encontrándose en aquella el carro de referencia.

DE SAN SEBASTIAN

El rey á Pasajes.—Accidente ferroviario.—Recepción de autoridades.—Almuerzo político.

San Sebastián 18.

El rey se dirigió á caballo á Pasajes.

Al regresar estuvo en la nueva Plaza de Toros, recorriendo todas las dependencias, incluso la enfermería y las cuadras.

La máquina del tren correo que salió esta mañana se inutilizó entre las estaciones de Ormaiztegui y Zumárraga, interrumpiendo la circulación.

No ha llegado el expreso.

Por este motivo el ministro de Estado no ha subido á Miramar para despachar con el rey.

Lo hará á las cuatro de la tarde para firmar algunos decretos.

En Miramar se ha celebrado esta mañana recepción de autoridades.

Veinte exministros, senadores y diputados demócratas se han reunido á almorzar en el restaurant del Club Cantábrico.

No habrá brindis.

Entre los demócratas se comenta la actitud de los concejales integristas del Ayuntamiento de Pamplona, que se han negado á ceder el teatro municipal para que los demócratas de aquella capital puedan celebrar un mitin.

Firma del rey

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Rectificando el arreglo internacional administrativo sobre la trata de blancas.

Concediendo plenipotencia á favor del marqués del Muni para el canje del arreglo.

Nombrando comandante de Ingenieros de Tenerife al coronel don Angel Rosell.

Idem comandante de Artillería de Tenerife y Gran Canaria, respectivamente, á D. Joaquín Santa María y don Ricardo Sánchez.

Idem jefes de los batallones de Cazadores de Tenerife y Gran Canaria, respectivamente, á los tenientes coroneles de Caballería D. José Pastor y D. Manuel Cortés.

Tribunales.

Audiencia provincial

Calificación

Por la fiscalía se ha hecho la siguiente:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, á Juan Griño Espinga, vecino de Valdevarnés, por el delito de desobediencia á la autoridad.

Teatro Miñón

La «reprisse» de mañana

Mañana, noche de moda, sexta función de la temporada, se celebrará la *reprisse* de «Lo cursi», interesantísima comedia en tres actos, de Jacinto Benavente, que será representada con el siguiente reparto:

«Rosario», Srta. Bremón; «Doña Flora», Sra. Alveré; «Valentina», Srta. Sosías; «Lola», Srta. Coy; «Asunción», señorita Ziur; «Agustín», Sr. García Ortega; El «Marqués de Villa-Torres», señor Vitallonga; «D. Gasparito», Sr. Alonso; «Carlos», Sr. Miguel; «Félix», Sr. Zima; «Un criado», Sr. Montenegro.

La acción se supone en Madrid, y en nuestros días.

Para esta función, verdadero acontecimiento teatral, eran muy pocas las localidades que esta tarde quedaban en la Contaduría del Teatro.

Fiestas en Mozoncillo

Los días 15, 16 y 17 se han celebrado solemnes fiestas religiosas en el pueblo de Mozoncillo, con misa y sermón.

Ha habido veladas y bailes de rueda, tomando parte en estas fiestas la renombrada música de Peñafiel.

El día 16 se corrieron por la mañana los dos toros de probadilla, después de la misa; y por la tarde ocho reses bravas de la ganadería de don Pablo Escorial, resultando el ganado de libras y poder, y dando mucho juego.

Fueron lidiados por algunos novilleros madrileños, con sus trajes de luces.

Sólo hubo que lamentar la cogida de uno de éstos que resultó ligeramente herido.

La concurrencia ha sido grande de los pueblos vecinos y de la Capital, reinando el orden más completo.

El sexo bello tenía una lucida y numerosa representación.

El alcalde, D. Mateo Alonso Molina, se ha distinguido por sus iniciativas para el mejor éxito de las fiestas, secundado por el Ayuntamiento, por su celo para el mantenimiento del orden y por sus finas atenciones para los forasteros.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

	Pesetas
Srta. Amada Arbeiza	1
» Consuelo Arbeiza	1
» Melitina Arbeiza	1
» María Piria Boureau	1
» María L. Olivas Mozo	1
» Encarnación Cercas	1
Donativo	
Una niña	5

(Se continuará).

«El Magisterio Español», importante periódico profesional que se publica en Madrid, inserta en su último número un bien escrito artículo, elogiando la institución de *El niño descalzo* y recomendando al Magisterio de España propague tan culta y humanitaria asociación.

También promete publicar en el número próximo el reglamento de *El niño descalzo* para que pueda ser conocido por el Profesorado.

Muy de veras agradecemos á «El Magisterio Español» sus cariñosos y entusiastas elogios, así como los propósitos de popularizar la obra caritativa.

Desde Marazuela

Se han celebrado las fiestas que este pueblo dedica á su excelsa patrona Nuestra Señora de la Asunción, con el entusiasmo y devoción proverbiales en este vecindario.

El día 15 la clásica música del país é infinidad de cohetes voladores anunciaron á la población el comienzo de las fiestas. A las nueve se celebró solemne misa por el Sr. cura de este pueblo don Leandro García, estando el sermón á cargo del Sr. Cura párroco D. Primitivo Arribas, quien pronunció una oración sagrada digna de la justa fama de orador que en esta comarca goza.

La procesión, como todos los años, con gran concurrencia de fieles, no faltando los danzantes y los entusiastas vitores á la patrona.

Por la tarde, la gente joven, lució sus habilidades en el baile de rueda, concurriendo las mozas con los ricos mantones de Manila que tanto renombre dan á estas fiestas, distinguiéndose, entre otras que sentimos no recordar, Valeriana García, Eugenia y Vicenta Herrero, Encarnación Sastre, Dominga Luengo, Vicenta de Andrés, Micaela Benito, Lucía Arteaga, Emilia Gran, Agueda de Frutos y otras.

Sobresalían entre los bailadores Eugenio Anaya, Germán Rincón, Maximiliano Llorente, Tomás Calle, Restituto García, Vicente Ayuso y otros muchos más.

También se bailó á los *agarraos* en varias casas particulares.

De los pueblos limítrofes acudieron muchos vecinos, recordando haber saludado al reputado médico de Villoslada D Agapito Díez, al maestro de Armuña D. Matías Segoviano, al conocido Secretario de Paradinas D. Matías A. Usiros y muchísimos más que fueron obsequiados por nuestros buenos amigos D. Ma-

---

(216

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

cara de Adonis?—exclamé en un transporte de orgullo.

Venus se sonrió de nuevo.

—Ni lo uno ni lo otro—contestó.

—¡Pues de quién entonces?

—De tu abuelo... el valiente y leal caballero, Alberico de la Tremblaye.

—¡Cómo! ¡Vos! ¡Una diosa! ¿Habeis amado á mi abuelo?

—Más que á mi vida.

—¿A pesar de Vulcano?

—Vulcano no tuvo nada que ver con esto... Yo amaba á tu abuelo, él me amó á su vez... fuí su querida. Yo dejé de existir á los veinte años, no dejando de mí más que un retrato. Como era hermosa, quiso eternizar el recuerdo de mis cortos y ardientes amores, y me hizo renacer en Venus...

—¿Y cuándo vivía mi abuelo?

—Hace doscientos veinte años...

—¿Pero entonces vos, teneis?

Venus me interrumpió sonriendo por tercera vez, y dijo:

Yo no tengo edad, niño, ó mejor dicho, tengo veinte años, porque soy inmortal.

Y al mismo tiempo sentí acariciar mi rostro los rubios cabellos de la querida de mi abuelo... sentí un aliento suave en mis mejillas... sus brazos me rodearon el cuello...

Cuando me desperté por segunda vez, era completamente de día.

La rubia y blanca Venus había recobrado su sitio en el tapiz.

—¡Ah! Por esta vez, mi querido caballero—exclamó el Regente, soltando una alegre carcajada—creo que sin trabajo convendréis conmigo en que vuestra maravillosa aventura quedó reducida á las proporciones de un sueño anacreóntico.

—Dignese vuestra alteza real perdonarme, pero no puedo convenir en eso.

—¿De veras?

—No, monseñor.

—Sin embargo, la diosa no había dejado, indudablemente, ni faisán ni derdiz tras de sí, para convenceros de que el sueño había sido realidad.

—Pero esta quedó demostrada de otra manera, monseñor.

—¿De qué manera entonces?

—Habiendo dejado sobre mi cama dos ó tres rosas frescas, desprendidas de su cabellera... y estábamos en el mes de Febrero.

—Tenéis respuesta para todo, caballero.

—Me limito á referir, monseñor, y por lo tanto digo las cosas tal y como son.

—No hay ya medio de dudarlo... me declaro convencido... Y ahora, ¿veamos qué sucedió? La seductora aparición volvería á buscaros el primer viernes del mes siguiente?

—Algo mejor que eso, monseñor.

—¡Ah!

—Sin duda á Venus le gustaba más el amor que á San Huberto la caza.

—Y á mí me parece que Venus había perdido la razón.

—En una palabra, la querida de mi abuelo volvió al día siguiente.

—¡Diablo! Caballero—dijo Felipe,—por lo visto, no os portasteis mal...

—Obré lo mejor que pude, monseñor—contestó Raoul, con una modestia llena de fatuidad.

—Vamos, vamos, dejemos aparte la humildad y volvamos á vuestra Venus... ¿De modo que volvió á aparecer al día siguiente?

—Sí, monseñor, y después al otro y después todas las noches; y mi padre, que me vió palidecer y delgazar, juzgó conveniente enviarme á pasar algunos en las playas del Mediterráneo.

—¿Y llegó á tiempo esta determinación?

—Perfectamente, monseñor... Bastó para curarme alejarme de mi adorado y peligroso vampiro.

—¿Pero una vez restablecido, supongo que volveríais al castillo de la Tremblaye?

—Sí, monseñor.

nuel Luengo, D. Doroteo Llorente, don Eulogio García, D. Pablo Rincón, el señor Antonino y, en una palabra, por este honrado vecindario que tan bien sabe agasajar á los forasteros.

Todas las fiestas han transcurrido sin incidente alguno que lamentar, dando una prueba más de cordura los habitantes de esta comarca.—*El Corresponsal.*

16 Agosto 1904.

NOTICIAS

Viajeros distinguidos

Ayer tarde llegaron á Segovia, procedentes de San Sebastián y con dirección á La Granja, el Subinspector de los Reales Palacios y el Director de la fábrica de tapices de la Real Casa.

En la estación eran esperados por el Administrador del Patrimonio en San Ildefonso, Sr. Cabrera.

La venida de estos altos funcionarios palatinos, se cree relacionada con el próximo viaje del Rey á La Granja.

El director de la Guardia civil

Como ya dijimos, ayer tarde salió en el tren rápido para Madrid, el general Martitegui, director de la Guardia civil.

En la estación le despidieron, además de su distinguida familia residente en ésta, el general gobernador de la plaza señor Olero, los jefes de cuerpo y nutridas comisiones de los institutos armados.

Más fiestas

En los días 9 y 10 del próximo Septiembre, se verificarán en Cerezo de Arriba, sus tradicionales fiestas en honor de la Natividad de Nuestra Señora, celebrándose dos corridas de vacas.

—En los días 12, 13 y 14 del mismo mes, habrá en el Espinar, dos corridas de novillos, en la plaza del Cabezuelo, lidiándolos varios aficionados, banderilleándolos y matando un toro al final de cada corrida, un diestro de Madrid, contratado por el ayuntamiento de dicha villa.

Solemne Triduo

La asociación de los Sagrados Corazones de Jesús y María, recientemente instituída en Riaza por las señoras de aquella villa, celebrará dentro de breves días un solemne Triduo, estando los sermones á cargo de un R. Padre Misionero, del Colegio de San Gabriel, de esta Ciudad.

Se halla vacante la plaza de veterinario del pueblo de Fuentepiñel, cuya dotación será objeto de un trato especial con los vecinos.

Las solicitudes se dirigirán al secretario del Ayuntamiento, en término de un mes.

Hoy han sido muertos 16 perros vagamundos, por medio de la estrignina.

Palos en el Salón

Anoche á las diez, Gregorio Blanco Pérez, de 22 años, soltero, domiciliado en la calle del Peruocho número 7, dió de palos, al parecer, después de una cuestión, á Mariano Hernando Ayuso, de 26, también soltero, habitante en la calle del Carmen número 1, resultando éste herido en el pómulo de la mejilla izquierda.

Conducido á la casa de socorro, fué calificada dicha herida de pronóstico reservado, pasando luego el que la recibió, á su domicilio.

Se supone que el suceso fué por una cuestión de faldas, siendo detenido el agresor por una pareja de vigilancia, ingresando en la cárcel.

Se ha dirigido por el gobernador civil una circular á los alcaldes de los pueblos, pidiéndoles un estado en el plazo de cinco días á contar desde hoy, en el que consten las Comunidades religiosas que existan en las respectivas localidades.

Veraneo

Noticias del Espinar, acusan gran concurrencia de veraneantes en San Rafael, siendo uno de los sitios más favorecidos por la numerosa colonia veraniega la antigua fonda de los señores Geromini, hermanos, quienes han introducido en aquel establecimiento importantes mejoras, que le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Los dueños de los puestos ambulantes de hierros y trastos viejos, instalados en la subida del Azoguejo, han visitado esta mañana al Alcalde para lamentarse de que se les obligue á retirarse de aquel sitio, con lo cual se les ocasiona grandes perjuicios.

El Alcalde, deseando causar el menor daño posible á estos industriales, y atento á la vez á lo que reclama el ornato de la Capital, les ha señalado como punto de venta, la plazuela de San Juan.

Medidas sanitarias

El Alcalde ha dispuesto que se vierta cloruro en los sumideros de las cañerías de aguas sucias y en los recipientes urinarios, con objeto de evitar los malos olores que despiden aquellos.

El señor Entero viene atendiendo con incansable celo á los servicios de policía é higiene, aunque la falta absoluta de recursos legales, por haberse agotado el capítulo de imprevistos, no le permite hacer gasto alguno por insignificante que sea, hasta que se apruebe la transferencia de créditos, que está en tramitación.

Con motivo de la sesión extraordinaria que mañana celebrará la Diputación, llegaron ayer procedentes de Sepúlveda el Presidente de la Corporación, D. Enrique Gil Asenjo y el Diputado Sr. González Ligero.

A los licenciados del Ejército de Segovia y su provincia.

La Junta directiva de «La Defensa» Sociedad Cívico Militar de Segovia, convoca á todos sus asociados á una reunión que tendrá lugar el domingo 21 del corriente, de diez á once de su mañana en la planta baja de la casa, calle de la Muerte y la Vida, núm. 3, con el fin de nombrar la Junta directiva, la cual ha de quedar constituída definitivamente para el año actual; suplicando concurra á dicho acto el mayor número posible de Socios, para interesarles también acuerdos de la Junta Central de Madrid y de todas las Sociedades establecidas en España.

Por el subdelegado de farmacia del partido de Sepúlveda, don Casimiro Montalbán, se ha entablado recurso de alzada contra una providencia de este Gobierno, que declaró no pertenecer al Ayuntamiento de Navafría, el pago de los honorarios reclamados por aquél, con motivo de su visita para la apertura de una farmacia en dicho pueblo.

De Correos

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos se ha dispuesto:

Que el peatón conductor de la correspondencia del Espinar á la estación del ferrocarril, deje de repartir en el citado pueblo, continuando con la retribución de 400 pesetas anuales.

Que el peatón conductor de la correspondencia de Navalmanzano á Fuentepelayo y Aguilafuente resida en este último punto y se denomine de Aguilafuente á Fuentepelayo y Navalmanzano continuando con la retribución anual de 400 pesetas.

Y que se aumente á 600 pesetas, la retribución que tienen asignados cada uno de los peatones de Nava de la Asunción á Moraleja de Coca, Aldeanueva del Codonal, Codorniz, Montuenga y Martín Muñoz de las Posadas.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto un nacimiento y ninguna defunción.

Homenaje al deber cumplido

SUSCRIPCIÓN

voluntaria á beneficio del Maestro don Celedonio Garzón y Aragón, perjudicado en el incendio de la calle de José Zorrilla, ocurrido el día 3 de Agosto de 1904.

	Pesetas
Suma anterior........	96 75
D. Pío de Frutos Córdoba.......	2'50
José García..................	2
Manuel García.................	1'50
Bonifacio Bermejo............	1
Otro.........................	5
Leopoldo Govea...............	0 50
Rafael Piria.................	3
Feliciano Llovet.............	5
Miguel Llovet Vergara........	5
Angel Ortega.................	2
Blas Guadilla................	5
José R. Santiago.............	2'50
TOTAL..................	131'75

Puntos de suscripción

Administraciones del *Defensor* y DIARIO DE AVISOS.—D. Felipe Ochoa.—Fonda de la Estación (don Valentín Arranz).—D. Casimiro Fernández (Real del Carmen).—D. Galo Fernández, José Zorrilla, 101 (Barbería).

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 20

San Bernardo, abogado, patrón de Gibraltar y Algeciras.

CULTOS PARA MAÑANA

—Solemne novenario en honor del Inmaculado Corazón de María, el cual dará principio mañana día veinte.

Por la mañana, á las cinco y media, durante la Misa, se rezará el Santísimo Rosario y luego el ejercicio de la Novena.

Por la tarde, á las seis, después de exponer á su Divina Majestad, se rezará la estación al Santísimo y el Rosario; seguirá el ejercicio de la Novena con canto de Avemarías y el Sermón, terminándose con los Gozos y la Reserva.

El día 23, fiesta principal, á las siete de la mañana será la Comunión general, y á las diez se cantará Misa solemne con orquesta, predicando el panegírico el R. P. Prior de los Carmelitas descalzos de esta Ciudad, Fr. Miguel de la Sagrada Familia.

Por la tarde, á la misma hora que los días anteriores, se hará el último ejercicio, terminando con el acto de besar el Escapulario del Inmaculado Corazón de María.

—Las Religiosas de San Vicente el Real de esta Ciudad, celebrarán mañana veinte solemnes cultos en honor de su gran Padre y fundador San Bernardo, teniendo á las diez de la mañana misa sacramental y estando el sermón á cargo de D. Eugenio Sanz, Párroco de San Martín.

Por la tarde, á las cinco y media, se cantarán completas, terminándose con la bendición del Santísimo y adoración de la reliquia del Santo.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19, 5 tarde.

De San Sebastián

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Uno modificando algunos artículos del Reglamento de Correos y Telégrafos.

Otro reglamentando el descanso dominical.

Y, por último, otro concediendo á los ayuntamientos de Varacaldo y Almería subvenciones para la construcción de escuelas.

El tren del norte ha causado una víctima. Una pobre niña de corta edad fué alcanzada por la máquina.

La pobre criatura quedó con la cabeza aplastada, falleciendo en el acto.

El descanso dominical

El día 4, primer domingo de Septiembre, empezará á regir el decreto de descanso dominical.

Lo de Vinaroz

La huelga de Vinaroz ha vuelto á reanudarse, pudiendo asegurarse que está en el mismo estado que días pasados.

El gobernador civil de Castellón volverá á salir para Vinaroz, con objeto de entablar nuevamente gestiones para solucionar el conflicto.

Lo de Alcalá del Valle

El ministro de Gracia y Justicia S. Sánchez Toca ha telegrafiado al presidente de la Audiencia de Sevilla interesándole el nombramiento de un juez especial que instruya proceso por los sucesos de Alcalá del Valle.

Buen efecto

Ha causado muy buen efecto en la opinión la aprobación de las obras y reformas en Madrid.

Enferma

Hállase gravemente enferma la madre del Dr. Llorente.

De Valencia

En Valencia se ha reunido la asamblea de las sociedades obreras para ocuparse de la solución de algunos conflictos de interés para los operarios.

En la reunión se acordó nombrar dos delegados por cada sociedad que estudien el asunto.

El orden fué completo durante el acto, no siendo necesaria la intervención de la autoridad.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que ha sido cerrada una fábrica en Torroella.

Esta clausura deja sin trabajo á 500 obreros.

Se teme que surja un conflicto.

Rusos y japoneses

Como siempre corren rumores de que Puerto Arturo se ha rendido.

Lo que se sabe de cierto es que los japoneses atacan incesantemente la plaza rusa.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior......................	77 05
Amortizable al 5 por 100.....	97'00
Acciones del Banco...........	476 50
Acciones de Tabacos..........	420 00
CAMBIOS	
París á la vista.............	38'00
Londres á la vista...........	00 00

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

Medina del Campo 18

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas de 48'50 á 49 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Arévalo 18

En el mercado de hoy entraron 297 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Valladolid 18

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 51 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo añejo á 51 reales una y 150 nuevo 50'75.

Centeno 50 íd. á 41 íd. íd.

La tendencia firme.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por series beneficiosa á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

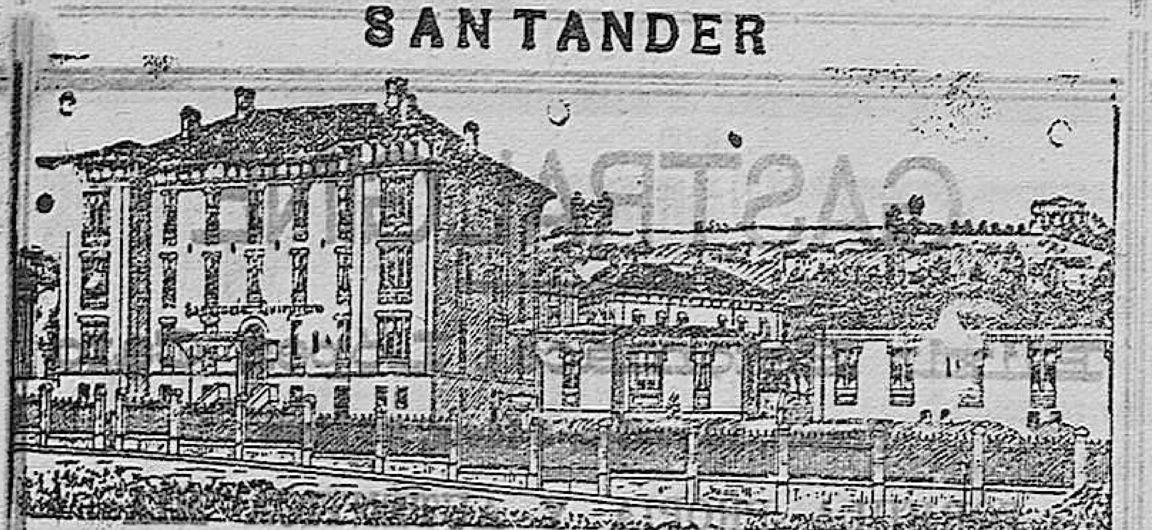
50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA FUENCISLA

FÁBRICA DE CHOCOLATE DE PAULINO RUBIO

SUCESOR DE FACUNNO SALCEDO

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un chocolate inmejorable elaborado en el antiguo y acreditado molino de D. Facundo Salcedo, que tan justa y merecida fama alcanzó, no sólo en esta capital, sino también en la última exposición universal de Barcelona, donde obtuvo el primer premio entre todas las marcas presentadas.

Convencido de la inmejorable clase de mis chocolates y enemigo que soy de pomposos anuncios, sólo es mi objeto aconsejar al respetable público de esta capital que, por vía de ensayo, pruebe mis chocolates, en la seguridad de que, el que lo haga una sola vez, se convencerá de su bondad.

Hay un gran surtido de 5, 6, 7 y 8 reales los 400 gramos.

También ofrezco una clase especial de 3 pesetas los 400 gramos, en competencia con las primeras marcas de cualquiera fábrica, aunque sea de doble precio.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á vista y gusto del consumidor.

Puede adquirirse en la misma fábrica, plazuela del Vallejo núms. 4 y 5, y en las tiendas de ultramarinos de la Canongía Nueva, núm. 20, y en otra de la calle de los Leones, núm. 44.

Todos los paquetes llevan en la cubierta la marca de la Fuencisla.

Los pedidos á Paulino Rubio,

Barrio de San Marcos, 20, panadería.



Tos-Bronquitis Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

Aguas de Panticosa

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO.

Prototipo de las NITROGENADAS, SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

HABITACIONES.—Desde 15 á 2 25 pesetas.
PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.
CON AUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.
FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PÉRDIDA DE UNA YEGUA

El día 17 del corriente desapareció del pueblo de Aguilafuente una yegua de ocho años, color rojo, seis y media cuartas algo más, crin y cola cortadas, en el lomo algo indicada de rozadura efecto del aparejo.

Se ruega al que sepa su paradero dé aviso á su dueño Félix García, en dicho pueblo, quien abonará gastos y gratificará.

Ama seca

Se necesita. Inútil presentarse sin buenas condiciones y referencias. En la Administración de este periódico darán razón.

Ama de cría

Leche de un mes, desea criar en su casa, en Segovia, calle de José Zorrilla, número 132, bajo.

Dinero

Disponible para negocios en pequeña escala.

Proposiciones: Lista de Correos cédula núm. 6.271, Segovia.

Piano

Se vende Montano (padre) usado.

Plaza Mayor, 43, 2.º

Se vende

cebada y algarrobas en los almacenes de Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, y calle de San Francisco, 14.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERÁS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.